



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 149, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0305, relativa a explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y plan de emergencia que se piensa implementar, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0149]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 149, subsiguiente a la interpelación número 305, relativa a explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y plan de emergencia que se piensa implementar presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Turno de defensa por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías buenos días.

Empezamos, sí, presentamos en este pleno la moción subsiguiente a mi intervención de la semana pasada, relativa a la explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y un posible plan de emergencia o medidas a implementar. Y comienzo esta intervención volviendo a remitir a los datos que presenté la semana pasada y que aparecieron en varios medios digitales.

Tengo que decir que el Partido Regionalista ha presentado una enmienda que yo le diría, Sr. Marcano que una enmienda que está excesivamente trabajada, muy trabajada.

En el año 2025, mientras España celebraba su mejor dato de constitución de empresas desde la crisis de 2007 con un crecimiento del siete por ciento, Cantabria fue la única comunidad autónoma de toda la nación en la que cayó la creación de sociedades, un retroceso del 2,2 por ciento, y no, no es una opinión ni un discurso catastrofista, es el dato oficial de enero del 26 proporcionado por organismos que este ejecutivo no puede obviar.

El Sr. Arasti, durante la interpelación previa vino aquí con lo que yo le llamo su uniforme de gala fiscal, sacó pecho por unos datos de empleo que, como ya le advertí, son un gigante con pies de barro, porque el empleo sin empresas es una ilusión temporal sostenida por deuda pública y un sector de servicios estacional.

El dato mata el relato consejero, y el dato nos dice que mientras España crea riqueza a un ritmo del 9 por ciento, nosotros apenas alcanzamos un raquítico 3,8 por ciento en el último trimestre, menos de la mitad del promedio nacional. Estamos ante lo que me atrevo a definir en esta moción como la excepción cántabra, un escenario donde lideramos la disolución de empresas con un incremento de un 123 por ciento en noviembre del 25.

Señorías, no podemos permitir ni contemplar impasibles como las persianas de los negocios de nuestra región se bajan definitivamente el doble de velocidad que en el resto de España. Eso es absolutamente inasumible y creo sinceramente, que requiere de nuevas medidas para el tejido productivo, que da la sensación de que ustedes están dejando morir por asfixia burocrática y desidia industrial.

Vayamos, pues, con las medidas que proponemos. El primer punto de nuestra propuesta, exige una auditoría externa de trabas burocráticas, usted nos habla de la Ley de Simplificación Administrativa de 2025 como si fuera la panacea, pero si esa ley funcionara no tendríamos un diferencial negativo de 9,2 puntos respecto a la media nacional en creación de empresas.

Además, si sus señorías leyeran el reportaje aparecido en prensa la semana pasada, es decir, el 2/2 del 26 sobre la empresa cántabra, varios de los entrevistados señalaban que, pese a los intentos de simplificación, la carga administrativa que pese, sigue siendo un lastre que pesa sobre las expectativas de inversión. Sin duda una reflexión sincera hecha por aquellos que hablan con un conocimiento de causa directo ya alejados de dogma políticos.

Proponemos en nuestra moción que profesionales independientes auditen por qué, por ejemplo, un emprendedor en Cantabria, tarda meses en obtener licencias, que en otras regiones se resuelven en semanas y, Sr. Marcano, usted ha presentado una respetuosa enmienda eliminando este punto, tal vez si lo hubiera implementado cuando era consejero de industria, no habría perdido ayudas de los fondos Next Generation como han estado hablando anteriormente, para que llegaran con agilidad al tejido productivo a las empresas cántabras, porque la cifra durante su mandato fue anecdótica, por no decir ridícula.



Pasemos al bloque fiscal, donde el Gobierno presume de haber bajado todos los impuestos, más que bajar lo que han hecho son retoques cosméticos que no llegan al corazón de la inversión productiva. Por eso el punto 2 de nuestra moción propone un escudo fiscal en los actos jurídicos documentados; proponemos una bonificación del cien por cien en la cuota autonómica del impuesto de actos jurídicos documentados para la adquisición de activos fijos y centros de trabajo y formalización de préstamos de inversión durante los 3 primeros años de vida de una empresa.

Señorías del Partido Popular, esto no es una utopía voxista, es lo que hacen sus compañeros del PP en Galicia, bien es cierto que, con límites, la Agencia Tributaria de esa comunidad autónoma ya aplica bonificaciones del cien por cien en actos jurídicos documentados para la compra de locales de negocio, destinados a la constitución de empresas y para la formalización de préstamos hipotecarios, destinados a financiar dicho local.

Y no nos quedamos ahí, el punto 3 de la moción insta a elevar la deducción en el tramo autonómico del IRPF por inversión en empresas de nueva creación del 15 por ciento actual al 40 por ciento, el 15 por ciento con el límite de 1.000 euros, es muy pobre, y no atrae a ningún inversor serio, sobre todo si lo comparamos con otras autonomías. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid la deducción es ya del 40 por ciento, con límites que casi multiplican por 10 los nuestros. Si queremos competir por el capital, Cantabria tiene que ser un imán y no ser un referente.

Proponemos eliminar cualquier límite para inversiones que sean calificadas como estratégicas, superiores a 100.000 euros. Queremos (...) queremos relevo generacional para esos 7.000 autónomos que están a punto de jubilarse y no tienen que vender o ceder su negocio porque el entorno fiscal cántabro castiga al riesgo y premia la inacción.

Sr. Marcano, también ha suprimido esos dos puntos en su elegante enmienda, si usted hubiera implementado medidas como éstas en la legislatura anterior, tal vez y solo tal vez, la cifra de negocios de la industria regional no hubiese descendido entonces un 8,1 por ciento, una caída, una caída cinco veces superior a la media nacional, menos 1,5 por ciento, lo que al final evidencia una pérdida de peso del sector en el PIB regional que bajo del 21,1 por ciento al 19,7 por ciento.

Llevamos. Llegamos al punto crítico de la soberanía industrial. Cantabria no puede seguir siendo un cajero automático para multinacionales que vienen, cobran la subvención de SODERCAN y se marchan cuando un consejo de administración en Pekín o en París, decide que Valencia o Marruecos son más rentables.

El acuerdo cuatro propone la cláusula de arraigo estratégico. Hasta ahora SODERCAN pedía tres años de mantenimiento. Nuestra propuesta es de cinco años para Pymes y ocho años para grandes empresas que reciben ayudas superiores a los 300.000 euros.

Y, Sr. Marcano, cómo no, también nos rechaza esta cuarta medida en su sesuda enmienda. Pues miren, igual si lo hubiera implementado durante su mandato, algunas de las empresas que recibieron dinero público hubiesen evitado trasladar líneas de producción o parte de su actividad fuera de Cantabria. Les recuerdo algunas que tuvieron serios problemas durante su gestión, cómo no, Siemens-Gamesa, Sidenor, Atulo, etcétera, etcétera.

Siguiendo con esas propuestas y con el fin de optimizar el dinero del contribuyente cántabro, que no es para alquiler, empleos temporales, sino para comprar futuro, para comprar futuro, planteamos futuro, el punto cinco. En el mismo proponemos establecer un protocolo de auditoría, una anual, y no solo meramente documental, ya que queremos que SODERCAN verifique que además de mantenerse el empleo, se mantiene la integridad de los planes industriales. No queremos fábricas vaciadas que mantengan cuatro empleos administrativos para no devolver la ayuda; queremos el cerebro y el pulmón de las empresas aquí para que generen riqueza.

Y vuelvo con su enmienda, Sr. Marcano. En su trabajada enmienda nos suprime también el punto cinco. Parece también estar en contra de que se vigile dónde va a parar el dinero de los cántabros, aunque es algo que no me extraña si tenemos en cuenta que informes de la intervención general ya le advirtieron en su etapa en la Consejería de Industria, de una falta de transparencia, en los criterios de puntuación para la concesión de ayudas industriales.

Finalmente hablamos de Teka, porque es un ejemplo perfecto lo que esta moción quiere evitar. Una empresa emblemática regado con fondos públicos durante décadas que ahora bajo el control de la multinacional china Midea, plantea externalizar su almacén de repuestos a Valencia y reducir a, Santander, a una planta de ensamblaje pura y dura.

A pesar de que parece ser se ha suavizado a última hora las condiciones del ERE de Teka, nuestra moción es clara en su punto seis: condicionar cualquier interlocución o ayuda a futuro al, al grupo Teka, al mantenimiento íntegro de su logística y servicios centrales en Santander. No podemos aceptar un plan industrial que sea en realidad un plan de desmantelamiento por capítulos, tendrá que garantizar que Santander no solo es un taller de montaje, sino un centro de decisión real.

Solo en este punto parece, Sr. Marcano estar de acuerdo con su brillante enmienda, aunque tal, tal vez y solo tal vez, como he dicho anteriormente, con Teka no hubiésemos llegado a la actual situación si durante sus años de consejero y su



respaldo institucional constante a la empresa se hubiesen establecido garantías suficientes para defender el empleo y evitar planes de externalización.

Señorías del Partido Popular, tienen hoy la oportunidad de demostrar si su política industrial es algo más que fotos con inversores que luego, como Bondalti, acaban huyendo a Portugal, tiene la oportunidad de aplicar en Cantabria algunas de las recetas que funcionan donde ustedes mismos gobiernan. Y le voy a citar la Región de Murcia, donde aplican un tiempo, un tipo del 0,1 por ciento en actos jurídicos documentados para préstamos hipotecarios de autónomos y empresas, o la Comunidad Valenciana.

En fin, esta moción pretende dar solución a todos esos empresarios que no aguantan más, a esos que en un 85 por ciento de los casos cierran de forma voluntaria en España, porque la presión fiscal y la burocracia les han quitado las ganas de emprender. Es un voto de confianza, de los que arriesgan su patrimonio.

Señores del PP, defiende hablar de su libro de datos excepcionales. Salgan a la calle, pregunten en Teka, pregunten a los comercios de barrio que cierran. Pregunten en las industrias auxiliares del Besaya, que están asfixiadas por el fanatismo climático. Esa es la rosquilla de colores que ustedes también aplauden en Bruselas junto con su socio del PSOE económico, del PSOE europeo.

Voten a favor de esta moción y voten a favor de la soberanía industrial, porque por Cantabria, por la Cantabria, España productiva, que se niega a rendirse.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Presidenta, presidenta, consejeros, consejeras, señorías.

Debería considerar la Presidencia la posibilidad de darme más tiempo porque he sido mencionado en seis ocasiones por la circunstancial portavoz de VOX y no abandonó la esperanza de que volver a ser citado.

Pero viene a mi memoria hoy, que hablamos de los RURALTECH que en el anterior Gobierno llevamos los RETECH, con cuatro proyectos interesantes, con muchas comunidades autónomas, llevamos los fondos NextGen, ayudamos a SEG Automotive, además en proyectos estratégicos, ayudamos a Nissan, ayudamos a Siemens-Gamesa, ayudamos a Sidenor, ayudamos a muchísimas empresas, a Lid, a Bridgestone, etcétera, etcétera, e hicimos todo lo que pudimos.

Y, a mí me interesa más, señoría, hablar del presente y hablar del futuro, pero si quiere que hablemos del pasado, hablamos, porque si alguien ha superado aquí legislaturas complicadas y difíciles, eso lo he hecho yo, ese he sido yo y lo tengo muy a gala, pero usted tiene más pasado, de momento, qué futuro político, y mire que yo se lo deseo, el futuro político, y hablo en términos estrictamente políticos.

Usted también tiene pasado y podemos hablar de ese pasado. Muchos tenemos pasado aquí, incluso el vigente consejero de Industria tuvo pasado porque de los presentes en esta, en este hemicycle es el único, el único que ha sido consejero de Industria en dos legislaturas. Por tanto, podemos hablar mucho y bien, y si alguien sabe de la legislatura 11 al 15, tal vez los haya que sepan más que yo, pero yo seré uno de los que más por haberla padecido y por haberla superado. Y no tenga ningún interés, no demasiado interés en hablar de eso. Yo no he dicho que en su, que su moción no esté elaborada, ya lo creo que, es que esta pesadamente elaborada, porque usted presenta aquí siempre unas mociones que son enciclopédicas, de seis puntos, de siete o de nueve o de diez, es que también las hay, y todos hemos padecido y no se nos han caído los anillos. Todos hemos padecido presentar mociones de cuatro o cinco puntos y de repente ustedes plantean en una enmienda uno que no tiene nada que ver ni con los cuatro ni con los cinco anteriores.

Por tanto, no se me enoje usted que queda mucho, mucho recorrido además hoy esperaba de usted -quizá por gentileza- que se presentara el debate con, con elegancia. No digo con todas las veces, no lo haga, pero con sentido del humor, y ha mostrado muy poco sentido del humor. Yo creo que ha pasado usted un mal fin de semana pensando en, pensando en mí. Seis veces por Dios, lo voy a apuntar, es curricular, es curricular. Se lo contaré a mis nietos, a aquella ocasión en que la diputada Salazar me menciona seis, seis veces sin venir a cuento, porque es una opción al Gobierno.

Yo, me parece que lo mollar de esa moción, lo fundamental de esa moción, y más para ustedes, que para otros, es la defensa a ultranza de Teka, una empresa que ha dado muestras de responsabilidad social corporativa, que ha apoyado al deporte, que ha construido la primera bolera en altura, que ha apoyado al balonmano, que ha apoyado al ciclismo, que ha apoyado al fútbol y que lleva unas negociaciones duras porque de 99 empleos en Santander en una primera fase inicial de la negociación pretendían suprimir 47, 26 en Zaragoza, 22 en Alcalá de Henares y cuatro en las centrales.



La negociación de los sindicatos ha dado un giro, ha dado un paso importante y ahora lo que se plantea es reducir 66 empleos, de las cuales 35 están en la planta de Cajo en Santander, Cantabria. Eso es lo fundamental y sobre eso quiero centrar yo nuestros esfuerzos y la enmienda que los regionalistas presentamos. Porque estamos en el año 2026, cosa que parece que usted no se ha enterado. Y en el año 2026, según la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible hay que reconsiderar y repasar las, los seis ejes estratégicos, las 12 líneas estratégicas, la 70, 74, medidas, los 100.000.000 de euros y las 77 páginas en ayudas de esa hoja de ruta que ustedes no aprobaron, pero que sí ha aprobado el Partido Popular, que sí aprobó el Partido Socialista, y que sí aprobó el Partido Regionalista y con esa aprobación en marzo del año 23, que previamente había pasado por la Mesa del diálogo social y posteriormente por el Gobierno, asumimos el compromiso de alcanzar en el año 26 el 25 por ciento del PIB, el 25 por ciento de la aportación de la industria al PIB y ahora estamos por el 21,6, y eso es fundamental, cumplir ese compromiso porque si no vamos a tener problemas con los cambios cíclicos.

Por ejemplo, en diciembre del año 25 perdimos un 4,3 del producto industrial, el 4,3, las comunidades autónomas hubo 10 comunidades autónomas que superaron la media, cinco que no la superaron, y nosotros fuimos una de esas 5. Y en el año, en el mes de enero de este año, en los datos de empleo, que esos son los cambios cíclicos a los que me refiero, que hay que tener especial cautela para evitar eso, en el mes de enero del año 26 el paro ha crecido un 3,9; hemos perdido 1.114 empleos y hemos perdido 3.550 cotizantes. Y eso es lo que tenemos que evitar, incluso ustedes no aprobaron una hoja de ruta de la reindustrialización sostenible.

y con tanto celo, cuando han puesto su señoría en mencionarme y en citarme, pues pongo en duda sus palabras, aquellas que me dijo aquí que había leído la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible. Señoría, permítame que le diga que a lo sumo leyó usted la solapa, pero nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías buenos días de nuevo.

Miren, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere dar todo y reconocer todo su apoyo a los trabajadores y trabajadoras y a los representantes de los mismos por las negociaciones que están llevando a cabo para el mantenimiento del empleo de Tekla, unas negociaciones que están en el marco constitucional, al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y del Estatuto de los Trabajadores.

VOX nos está hablando de un escudo fiscal para el emprendimiento, pues, señorías de VOX no hay escudo fiscal cuando se deja a la mayoría a la intemperie, en Cantabria hay más de 41.000 autónomos, a día de hoy, trabajadores que madrugan, que luchan cada día, que sostienen la economía con esfuerzo, sin márgenes grandes, sin inversiones enormes y sin certezas sobre mañana.

Ustedes proponen deducciones de hasta el 40 por ciento en el IRPF para inversiones superiores a 100.000 euros. Escuchen bien, señorías, de VOX, la mayoría de los autónomos en Cantabria no tienen esa cantidad, la mayoría de los autónomos no pueden esperar una deducción imaginaria para ellos dentro de tres años ¿Saben por qué? Porque el mes que viene tienen que pagar la cuota, el mes que viene tienen que tener abierto su negocio, y el mes que viene deben de seguir trabajando esa ilusión que ustedes ponen aquí.

Pero, mire, no es solamente eso, a mí lo que me indigna realmente, lo que me indigna es su incoherencia, eso a mí como diputada socialista en esta Cámara me indigna. Hace poco en el debate de la totalidad de los presupuestos para 2026, apoyaron y sigo insistiendo en ello, porque ustedes apoyaron la enmienda socialista, como así se ha publicado en el Boletín Oficial de este Parlamento, una enmienda que es a la totalidad totalmente contraria a lo que ustedes dicen en su moción de hoy y la apoyaron ¿por convicción? No, ¿por coherencia? Tampoco, solo por oportunismo puro, por eso lo hicieron ustedes; porque todo vale para confrontar, todo vale, para bloquear incluso si eso significa votar a costa de defender hoy una cosa y mañana, todo lo contrario. Eso es lo que ustedes hicieron con respecto de lo que hicieron hace un par de meses.

Y esa incoherencia tiene nombres y apellidos, que son los autónomos de Cantabria y los autónomos de España, porque ustedes hablan de defender la igualdad para todos los autónomos y las autónomas de este país. Pues muy bien, cuando el Gobierno de España aprobó el Real Decreto Ley 16/2025, con ayudas directas a quienes más lo necesitaban, ustedes han votado en contra, en contra de quienes no podían esperar, en contra de los que sostiene la economía real.

Y hoy yo la pregunta que les hago, señorías, de VOX es muy clara ¿van a hacer lo mismo con el Real Decreto Ley 2/2026? ¿votar en contra? ¿volverán a anteponer su estrategia política a las necesidades de quienes trabajan, en este caso los autónomos y las autónomas?



Señorías, de VOX el emprendimiento no se defiende, el emprendimiento real, no se defiende con deducciones futuras para los que más tienen, se defiende reduciendo riesgos, garantizando estabilidad y acompañando a quien decide emprender frente a la incertidumbre. Eso es así, el problema del trabajador autónomo no es cuánto podrá deducirse dentro de tres años, el problema es si puede pagar la cuota del mes que viene, si va a poder mantener abiertos un negocio, si va a poder seguir trabajando.

Ustedes hablan de auditorías y venga auditorías, y lo que aquí tiene que aflorar es una cantidad de consultoras, porque no vamos a dar abasto con tanta auditoría, necesarias sí, pero, hombre, parece aquí como si el Gobierno de Cantabria y yo estoy en la oposición, pero sí como el funcionamiento de la administración de Cantabria, vamos, fuera fraudulenta ¡por favor! es que hay que escuchar cada cosa, cada barbaridad. Lo digo yo, lo digo yo, lo dice esta diputada que ha sido Consejera de Economía y Hacienda, de Empleo y Políticas Sociales, Directora General de Trabajo y funcionaria de la Administración General del Estado.

Se está poniendo siempre en cuestión y ustedes ponen en cuestión el funcionamiento de la Administración pública. Es lo que ustedes están haciendo y eso es indigno, les guste o no les guste, pero eso es indigno, el poner en cuestionamiento el funcionamiento, las administraciones públicas sirven con objetividad a los intereses generales, y eso, cualquier funcionario, todo funcionario hace gala de ello, si realmente ustedes creen en el empleo público cosa que con lo que ustedes están poniendo con tanta, que me parece bien que tiene que haber auditorías y me parece bien que tiene que haber evaluación, pero ustedes con su discurso con lo que acaba de decir anteriormente la portavoz de VOX poniendo en tela de juicio si se gasta no se gasta todo el dinero si se queda entre telas, vamos a decirlo así.

Miren señorías por supuesto que evidentemente, como no van a apoyar la moción, la enmienda del PRC, que es muy buena, nosotros no vamos a apoyar su moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, pues yo es que venía aquí a defender al Sr. Arasti, pero luego me han dado ganas, después de oír a la Sra. Pérez Salazar de defender al Sr. Marcano y después de la intervención del Sr. Marcano y de D.^a Ana Belén pues no sé si te voy a tener que defenderla a usted, Sra. Pérez Salazar, ya es la duda que tengo porque menudo chorreo.

Mire datos ha hablado de datos los datos los del Sr. Arasti, los datos los del Sr. Arasti, los de VOX no son datos, son apreciaciones, son apreciaciones. Estamos hablando que hoy hay 3.900 parados menos y 8.700 afiliados más que hace 2 años, el mejor dato de afiliación de la serie histórica y la tasa de paro más baja de España. Esos son datos, pero cuando los datos son buenos por parte de VOX siempre hay pegas, no, es que es un gigante con pies de barro, o sea, cuando los datos son malos, porque son malos, y cuando son buenos siempre hay una pega, siempre hay algo para reprochar y para confrontar.

Pero claro, ustedes están instalados en ese toreo de salón, en ver los toros desde la barrera y desde ahí es muy fácil pontificar, dar lecciones y presentar propuestas como ésta, que parten de premisas absolutamente falsas, como eso que dicen de la mortalidad empresarial y que además se permiten el lujo de proponer soluciones que ni son soluciones ni son nada, no es que ya sean populistas o demagógicas, es que son soluciones que no son útiles como aquí se le ha dicho.

Mire, yo el otro día, yo creo que la intervención del consejero de Industria fue de una claridad absoluta, paulina, contundente a la hora de ofrecer unos datos y de echar por tierra todo ese alarmismo que ustedes generan, ese alarmismo que es su ecosistema natural, donde ustedes se sienten más a gusto.

Con este Gobierno, Sra. Pérez Salazar, se han producido los mejores datos en cuanto a constitución de sociedades mercantiles de la serie histórica. Con este Gobierno y el índice de confianza empresarial ha experimentado el segundo mayor incremento de España. Con este Gobierno, como le he dicho antes, tenemos el mejor dato de afiliación de la serie histórica y la tasa de paro más baja de España. Con este Gobierno la cifra de negocio de la industria ha aumentado por encima de la media nacional, siendo el tercer mayor aumento de España; pero es que también la cifra de negocio del comercio al por menor ha sido el segundo mayor aumento de España. Esto no son interpretaciones, no son apreciaciones, esto son datos, Sra. Pérez Salazar.

¿De qué emergencia con estos datos se permiten ustedes el lujo de hablar de emergencia, de alarma, de mortalidad? No se pueden permitir hablar de estas cuestiones. ¿No será mejor perseverar en los planes, en los proyectos, en las iniciativas, en las políticas que este Gobierno lleva desarrollando desde hace dos años a la vista de los resultados?



Bajada de impuestos, simplificación administrativa, plan de apoyo al empleo autónomo, cumplimiento de la Ley de Ciencia, que otros no cumplían; Plan de Internacionalización, el Plan Director de Suelo Industrial, el Plan Estratégico Industrial o el primer plan que se ha presentado hoy de relevo generacional. Proponen también cláusulas de arraigo, de permanencia, y realmente eso son compromisos que ya se encuentran regulados, aquí se ha dicho, tanto por la normativa regional en materia de concesión de subvenciones como por normativa europea.

En relación al protocolo de auditoría que proponen en su moción, le tengo que decir que no procede tampoco. Y no procede, porque ese control ya existe. El control que ejerce la intervención general es incluso superior al que ustedes proponen.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señora diputada, tiene su turno. No es bueno comentar cada frase.

EL SR. LIZ CACHO: En cuanto a... perdón, señora presidenta.

En cuanto al tema de Teka, ya he visto que el PRC ha presentado una enmienda de supresión. Bueno, una empresa, eso no es una enmienda de supresión, eso es una escabechina porque de los seis puntos que contemplaba la moción inicial se lo han dejado en uno solo y que afecta a Teka, una empresa en la que el Gobierno de Cantabria, dentro de sus limitadísimas competencias, está haciendo todo lo posible porque se mantenga íntegra la actividad y ayudándola, como tiene que ser, a lograr un plan de viabilidad. Pero el Gobierno de España, como aquí dijo el otro día el consejero, debe involucrarse, porque estamos en un supuesto de competencia desleal con otros países, con otras fábricas como las de China, por poner un ejemplo que no están compitiendo en igualdad de armas, y por eso debe involucrarse al Gobierno de España.

Y, por último, y en relación a la petición que hacen de medidas fiscales, ustedes han votado que no en este Parlamento, en pinza y en comandita, con el Partido Socialista a unos presupuestos que contemplaban muchas y muy buenas medidas fiscales. Han votado que no a una deducción de 1.400 euros por nacimiento o adopción, han votado no a la eliminación del tope de renta de la deducción de gastos de guardería; han votado no a una deducción de gastos de educación, a otra de 200 euros para estudiantes de municipios en riesgo de despoblamiento, y han votado no, entre otras, a una deducción por ayuda doméstica, y ahora vienen aquí a proponer nuevas deducciones, nuevos escudos nuevas, nuevas medidas. No pueden ustedes permitirse después de haber votado no a tanto y tan bueno para Cantabria, no pueden permitirse el venir aquí a proponer escudos fiscales que suenan más a postureo que otras cosas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, duele la verdad ¿verdad Sr. Marcano? duele la verdad. "Acta non verba" actos, hechos y no palabras Sr. Marcano, hechos y no palabras. Si usted no hubiera suprimido los cinco puntos, usted podría haber enmendado, quizás si a usted le parece muy pesada la enmienda, haber enmendado de otra manera, pero no suprimido. Desde luego, claro, lo suprime usted, lo suprime, no resume, sino a usted lo suprime. Bueno, entiendo, entiendo que se enfade, Sr. Marcano, entiendo que se enfade.

Pero mire Sr. Marcano hoy como le diría, dicen ustedes, pensaba que íbamos a estar contentos. Por supuesto que estamos VOX contento y como se suele decir, y ahora un nivel muy vulgar, estamos hoy de subidón, porque hemos subido el doble en las elecciones aragonesas. De acuerdo, estamos bien y tenga usted cuidado, Sr. Marcano también y tomen más que cuidado, tome nota, lo que ha pasado ayer con el Partido Aragonés Regionalista, que en su trayectoria han pasado de tener presidentes autonómicos y ya dejaron de estar en el hemiciclo del Parlamento aragonés. No lo sé, no lo sé también cómo está el regionalismo, pero bueno, habría que mirarlo también, ¿eh? Habría que mirárselo.

Señores del Partido Socialista, señora del Partido Socialista, al PSOE ya sabemos que a ustedes solo les importa acabar con la separación de poderes, que usted se ofenda cuando el Partido Socialista ha colonizado las instituciones y ha hecho de la corrupción su forma de trabajo es sencillamente vergonzosa, y ha sido su intervención, Sra. Álvarez.

Pero mire, cuando se bajan los impuestos, de que usted habla mucho, siempre, siempre sucede lo mismo, no se produce irresponsabilidad fiscal alguna, ya que la mayor actividad económica que se genera compensa sobradamente el alivio fiscal, así que deje de asustar con mayor precariedad en los servicios públicos y otras historias. A pesar de la pérdida inicial, señora, en actos jurídicos documentados, la medida se diseña bajo la premisa de que el incentivo genera un retorno positivo a medio plazo por otras vías: atracción de inversión, generación de empleo y efecto multiplicador.



DIARIO DE SESIONES

Y, cómo no, señores del PP, les he dado ejemplos de que son medidas que ustedes mismos aplican en otras autonomías, con más o menos límite, así que no me hagan tantos aspavientos y no me digan ustedes que eso no es, no es justo, ni es serio. Les pasa a ustedes cómo con la deflactación del IRPF, la aplican en varias comunidades donde gobiernan, pero parecen que los cántabros hemos tenido la mala suerte de tropezar con este equipo de gestor del PP, el más rácano de España, el más rácano de España.

Señorías, aprueben, aprueben la iniciativa, háganlo por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Entiendo que no va a aceptar la enmienda del Grupo Regionalista.

Bueno, finalizado el debate, procedemos a la votación de la moción número 149. ¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 149, por tres votos a favor y treinta en contra.